



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 7.345

SAN BERNARDO, 20 de Julio de 2012.-

VISTOS:

- El D.A Exento N° 6.505, de fecha de 27 de Junio de 2012, mediante el cual se otorgo la patente feria persa a nombre del Sr. Sergio Reyes Campos;
- El Memorándum Interno N° 955, de fecha 13 de Julio de 2012;
- El Art. 26 letra c) del D.L. N° 3.063, Ley de Patente Municipales; y
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Derógase, en todas y cada una de sus partes, el D.A. Exento N° 6.505 de fecha 27 de Junio de 2012, mediante el cual se otorgo la patente de feria persa a nombre del Sr. Sergio Reyes Campos; C.N.I. N° 8.792.491-2, por no cumplir con el ejercicio de la actividad comercial que fue autorizada.

2°.- La Secretaria Municipal, tomará nota al margen del D.A Exento antes referido, de lo dispuesto en el punto precedente del presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (s). Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



GLORIA PAMELA GONZALEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

jst.-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO/